

CONVOCATORIA PARA LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES ESTATALES DE EDUCACIÓN BÁSICA 2026-2027

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, la Subsecretaría de Educación Básica y la Dirección de Educación Física; a través del Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar,

CONVOCA

A todas y todos los alumnos deportistas inscritos en las escuelas públicas y privadas de los niveles educativos de Primaria y Secundaria, incorporadas al Sistema Educativo Nacional y matriculados en su respectiva institución educativa a participar en los **Juegos Deportivos Escolares Estatales de Educación Básica 2026-2027**, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. CATEGORÍAS DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.

a) Alumnas y alumnos deportistas:

1. Podrán participar deportistas mexicanos y extranjeros inscritos en las escuelas públicas y privadas de los niveles educativos de Primaria y Secundaria del estado de Yucatán, incorporadas al Sistema Educativo Estatal.
2. Las y los alumnos participantes deberán estar matriculados a más tardar el 30 de septiembre de 2026 en su respectiva institución educativa, radicar en el estado de Yucatán y cumplir con los requisitos de la presente convocatoria.
3. Las alumnas y los alumnos podrán participar en un deporte de conjunto y un deporte individual hasta la Etapa Estatal.
4. Para participar en los deportes de básquetbol 3x3, fútbol 5x5 y vóleybol, deberán ser alumnas y alumnos de un mismo plantel educativo y de turno.
5. Para participar en los deportes de pruebas individuales de ajedrez y atletismo, pueden ser alumnas y alumnos de diferentes instituciones educativas.

b) Entrenadores:

Para participar como entrenadora, entrenador o auxiliar en cualquiera de las disciplinas convocadas, las y los profesores o Licenciados en Educación Física, Licenciadas o Licenciados en Entrenamiento Deportivo, docentes de grupo y/o directivos, personal de apoyo y/o administrativo, deberán estar adscritos a la escuela que representan, así como contar con autorización por escrito por parte de la autoridad educativa del plantel y/o de la institución correspondiente.

II. INSCRIPCIONES.

a) Etapas interiores de escuela y de zona:

Las inscripciones se abrirán a partir de la publicación de la presente convocatoria de conformidad con lo siguiente:

1. Las o los supervisores de Educación Física de las escuelas públicas, establecerán la fecha de inicio y de límite para las inscripciones, mismas que se determinarán en sus reuniones de consejo técnico de acuerdo con los días de competencias (de deportes individuales y de conjunto) establecidos para esta etapa.



2. Para el caso de las escuelas privadas, al no contar con supervisora o supervisor de Educación Física, el proceso lo realizará la o el coordinador deportivo de cada escuela, a través del Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar de la Dirección de Educación física, mediante el correo dptodeporteescolar@gmail.com en el que se deberá registrar el nombre de la escuela, especificando el deporte, la categoría y la rama, de acuerdo con las fechas establecidas en la presente convocatoria.

b) Etapa sectorial:

Mérida: las inscripciones se realizarán en el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar de la Dirección de Educación Física de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, situado en la calle 11 S/N x 16 Col. Yucatán, interior Estadio Salvador Alvarado, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, de acuerdo a las fechas establecidas en la presente convocatoria tanto para los deportes individuales, como para los deportes de conjunto, debiendo presentar todos los requisitos de participación solicitados por el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar.

Foráneos: las inscripciones serán organizadas por un comité conformado por las y los supervisores de zona de cada región, debiendo designar a una o un delegado por región que representará al comité ante la organización de los juegos de acuerdo con las fechas establecidas en la presente convocatoria para los deportes individuales y para los deportes de conjunto, presentando todos los requisitos de participación solicitados por dicho Comité para esta etapa.

c) Etapa estatal:

Los formatos de inscripción a la Etapa Estatal serán enviados a las y los supervisores de Educación Física desde el correo electrónico dptodeporteescolar@gmail.com a partir del día 15 de diciembre de 2026.

Las inscripciones se realizarán en el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar de la Dirección de Educación Física de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, de acuerdo a las fechas establecidas por deporte, vía electrónica, y enviando los documentos en formato digital (PDF) al correo dptodeporteescolar@gmail.com, de acuerdo con la siguiente calendarización:

Deporte	Fechas límite de inscripción	Juntas informativas
Atletismo	28 y 29 de enero de 2027	IDEY sala de juntas 12/feb/2027 8:00 hrs.
Básquetbol 3x3, fútbol 5x5 y voleibol	1 y 2 de febrero de 2027	IDEY sala de juntas 12/feb/2027 8:30, 9:00 y 9:30 hrs. respectivamente.
Ajedrez	25 y 26 de febrero de 2027	IDEY sala de juntas 9/abr/2027 8:30, 9:00 y 10:00 hrs. respectivamente.

Las escuelas clasificadas a dicha etapa deberán presentar todos los requisitos de participación solicitados por el Departamento de Cultura física y Deporte para esta etapa.

En los deportes de conjunto, es requisito indispensable contar con 4 equipos como mínimo para llevar a cabo la etapa estatal, en caso de no llegar a ese número, se declarará como desierta la participación en los deportes, categorías y ramas que no cumplan con el requisito.



III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

a) Etapas interiores de escuela y de zona:

Serán establecidos por las y los supervisores por acuerdo con las y los docentes y de conformidad con las necesidades de cada una de sus zonas.

b) Etapa sectorial y estatal:

Para las alumnas y los alumnos:

- Estar en la categoría requerida y representar a un solo plantel educativo durante todas las etapas de los juegos.
- Estar registrada o registrado en el formato oficial de cédula de inscripción emitida y enviada vía correo electrónico por el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar, con todos los datos solicitados.
- CURP.
- Certificado médico individual expedido en el año 2027 por una institución oficial y/o un médico con cédula profesional.
- Constancia de estudios con foto sellada en la que indique la fecha en la que se matriculó la o el alumno.
- Carta responsiva para participar en la etapa sectorial/región firmada por el tutor legal.
- INE de la o del tutor legal quien firma la carta responsiva.

Para las y los entrenadores y auxiliares:

- Documento oficial firmado por la directora o el director de la escuela donde se le acredite como entrenadora o entrenador de la misma.
- Estar registrado en el formato oficial de cédula de inscripción emitida y enviada vía correo electrónico por el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar, con todos los datos solicitados.

Para las y los delegados, y los acompañantes de las regiones foráneas:

- Estar registrada o registrado en el formato oficial de cédula de inscripción emitida y enviada vía correo electrónico por el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar, con todos los datos solicitados.
- Por cada equipo femenino participante se permitirá sólo una acompañante femenina, la cual deberá ser parte del personal de la escuela.

Nota: Las fotografías digitales que se requieran deben ser con el rostro claramente visible y sin alteraciones.

Nota: Toda la documentación será enviada de manera digital al correo dptodeporteescolar@gmail.com del Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar.



IV. DISCIPLINAS DEPORTIVAS, CATEGORÍAS Y RAMAS.

Nivel Primaria

Deporte	Categorías	Rama
Atletismo, básquetbol 3x3, fútbol 5x5 y vóleibol	Nacidos en 2015 y menores	Varonil y femenil
Ajedrez		Varonil y femenil

Nivel Secundaria

Deporte	Categorías	Rama
Atletismo, básquetbol 3x3, fútbol 5x5 y vóleibol	Nacidos en 2012 y menores	Varonil y femenil
Ajedrez		Varonil y femenil

Nota: En ambos niveles no se permitirá la participación de alumnas y alumnos fuera de las categorías convocadas ni de otro nivel educativo, aunque tengan la edad requerida.

V. ETAPAS, PERÍODOS Y FECHAS DE COMPETENCIA.

Etapas	Fechas			
	Mérida		Foráneos	
	Atletismo	Básquetbol 3x3, fútbol 5x5, vóleibol y ajedrez	Atletismo y ajedrez	Básquetbol 3x3, fútbol 5x5 y vóleibol
Etapas de Interiores de escuela	Del 2 de octubre al 9 de octubre de 2026.			
Etapas de Zona	Del 12 de octubre al 6 de noviembre de 2026.			
Etapas Sectorial	7 y 8 de diciembre de 2026.	15 de febrero de 2027 basquetbol 3x3 y fútbol 5x5 16 de febrero de 2027 voleibol 18 de febrero de 2027 ajedrez Primaria. 19 de febrero de 2027 ajedrez Secundaria.	Del 9 de noviembre al 18 de diciembre de 2026.	Del 9 de noviembre de 2026 al 29 de enero de 2027.





Etapas Estatales	4 y 5 de marzo de 2027 Atletismo.
	12 de marzo de 2027 Básquetbol 3x3, Fútbol 5x5 y Voleibol.
	15 y 16 de abril de 2027 Ajedrez.

VI. SEDES.

- a) **Etapas interiores de Escuela y de Zona:** Se realizarán en las instalaciones de cada plantel y/o unidades deportivas municipales, con el apoyo de las autoridades estatales y municipales, tanto educativas como deportivas.
- b) **Etapas Sectorial:**
- Mérida: Serán designadas por el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar.
 - Foráneos: Se realizarán en las instalaciones de cada plantel y/o unidades deportivas municipales, con el apoyo de autoridades estatales y municipales, tanto educativas como deportivas.
- c) **Etapas Estatal:**
Se realizará en la ciudad de Mérida, Yucatán, en las instalaciones designadas por el Comité Organizador.

VII. REGIONALIZACIÓN.

Regiones	Centro de Desarrollo Educativo (CEDE)
Región I	Tizimín Yaxkabá Valladolid
Región II	Motul Izamal
Región III	Hunucmá Maxcanú
Región IV	Ticul Tekax Peto
Región V	Mérida 1 Mérida 2 Mérida 3
Región VI	Mérida 4 Mérida 5 Mérida 6



VIII. SUSTITUCIONES.

En la Etapa Estatal, cada región podrá realizar un máximo de 4 sustituciones (alta por baja de deportistas) por categoría y rama en los deportes de fútbol 5x5 y voleibol, esto, con las alumnas y los alumnos registrados previamente en la cédula de inscripción, mientras que, en básquetbol 3x3, se podrá hacer hasta 2 sustituciones (alta por baja de deportistas).

Todo esto deberá de hacerse ante el Comité Organizador en la sede designada, considerando que se tiene como límite una hora antes de la junta informativa de cada deporte, debiendo presentar por escrito la justificación de las bajas y la documentación requerida para dar de alta a las/los deportistas sustitutos.

Las y los alumnos que no se encuentren registrados en las cédulas de inscripción como sustitutos, no podrán ser elegibles para reemplazar a los alumnos y las alumnas que causen baja.

IX. ORGANIZACIÓN.

Las etapas de zona escolar serán organizadas por las y los supervisores y docentes de Educación Física en su zona respectiva.

La etapa sectorial foránea será organizada por un comité conformado por las y los supervisores de Educación Física, de zona escolar y las y los docentes de cada región, debiendo designar a una o un delegado por región que representará a dicho comité ante la organización de los juegos y el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar.

La etapa sectorial de Mérida será organizada por el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar de la Dirección de Educación Física de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

La Etapa Estatal será organizada por el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar de la Dirección de Educación Física de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

En todas las etapas se contará con el apoyo y visoría del Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar de la Dirección de Educación Física de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, en caso de ser requerida por parte de las o los organizadores.

X. UNIFORMES.

Las y los participantes deberán portar el uniforme de la escuela que representan, de manera que los identifique plenamente en las competencias y deberá tener impreso el número correspondiente de acuerdo con el reglamento de cada disciplina deportiva.

En caso de que dos equipos tengan uniformes de color igual, el comité organizador proporcionará casacas para poder identificar a los equipos y poder llevar a cabo el partido.

XI. CLASIFICACIÓN.

a) Atletismo.

- En Mérida, clasifican a la etapa estatal, las y los participantes que hayan obtenido las 8 primeras posiciones en pruebas individuales.
- En foráneos, clasifican a la etapa estatal, las y los participantes que hayan obtenido las 2 primeras posiciones en pruebas individuales.



b) Ajedrez.

Las etapas sectoriales de cada uno de estos deportes se realizarán, siempre y cuando haya el número suficiente de participantes inscritos en cada una de ellas; en caso contrario, se les notificará si clasifican de manera directa a la siguiente etapa.

- Clasifican a la etapa estatal, las alumnas y los alumnos que obtengan el primer lugar en la etapa sectorial individual.

c) Deportes de conjunto

- En Mérida, clasifican a la etapa estatal los equipos que obtengan el primer lugar de su región en la etapa sectorial en los deportes de conjunto, categorías y ramas convocadas.
- En foráneos, clasifica a la etapa estatal el equipo que obtenga el primer lugar en la etapa sectorial de su región en los deportes de conjunto, categorías y ramas convocadas.

XII. REGLAMENTOS.

Se aplicarán los reglamentos y anexos técnicos de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Educación Básica correspondientes a cada disciplina deportiva.

XIII. SISTEMAS DE COMPETENCIA.

a) En las etapas de interiores de Escuela y Zona:

Serán determinados por las y los supervisores de zona, docentes y supervisores de Educación Física.

b) En la Etapa Sectorial:

- En Mérida, serán determinados por el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar de la Dirección de Educación Física de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.
- En foráneos, serán determinados por las y los supervisores de zona conjuntamente con el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar de la Dirección de Educación Física de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

c) En la Etapa Estatal:

Serán determinados por el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar.

En todos los casos serán de acuerdo con el número de escuelas participantes y días programados para cada evento.

XIV. JUECES Y ÁRBITROS.

En las etapas de interiores y de zona, fungirán como jueces y árbitros los docentes de Educación Física adscritos a su zona escolar.

En las etapas sectorial y estatal, fungirán como jueces y árbitros el personal colegiado de cada Asociación Deportiva.

XV. PREMIOS.

Debido a que las etapas de zona y sectorial son de clasificación, únicamente se premiará en la Etapa Estatal con reconocimientos a los equipos de básquetbol 3x3, voleibol y fútbol 5x5, que hayan obtenido los tres primeros lugares generales de cada deporte de conjunto, y se premiarán con reconocimientos a los tres primeros lugares de cada prueba y rama en atletismo y ajedrez.



XVI. PROTESTAS.

A partir de la etapa sectorial, las protestas e inconformidades serán resueltas de acuerdo a los lineamientos de los reglamentos vigentes de cada Federación Deportiva.

El costo de la protesta será de \$2,000.00 M/N (Son: Dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), pago que se realizará en una sola exhibición; en el caso de tener respuesta favorable, dicho importe será reembolsado.

La presente Convocatoria podrá sufrir modificaciones en alguno o todos sus puntos de acuerdo y en apego a la Convocatoria Nacional de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2026-2027.

XVII. CONSIDERACIONES GENERALES.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar de la Dirección de Educación Física de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

Para mayor información comunicarse al número telefónico (9999) 20 22 02 ext. 56324 o al correo dptodeporteescolar@gmail.com.

Mérida, Yucatán, a 1 de octubre de 2026

Atentamente



Dr. Juan Enrique Balam Vázquez
Secretario de Educación del
Gobierno del Estado de Yucatán

